

Cámara de Comercio de Barranquilla DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 09/10/2019 - 15:43:42 Recibo No. 7686997, Valor: 5,800 CODIGO DE VERIFICACIÓN: JZ309D15FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra

página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BLUE MARLIN S.A.S. Sigla:

Nit: 802.016.628 - 4

Domicilio Principal: Barranquilla Matrícula No.: 325.329 Fecha de matrícula: 22/02/2002 Último año renovado: 2019

Fecha de renovación de la matrícula: 29/03/2019 Activos totales: \$3.270.116.424,00

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: ZONA FRANCA BOD. No.3 MOD.5 Municipio: Barranquilla - Atlantico Correo electrónico: administracion@bluemarlinltda.com Teléfono comercial 1: 3447515

Direccion para notificación judicial: ZONA FRANCA BOD. No.3 MOD.5 Municipio: Barranquilla - Atlantico Correo electrónico de notificación: administracion@bluemarlinltda.com Teléfono para notificación 1: 3447515

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 148 del 30/01/2002, del Notaria 9a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/02/2002 el número 97.456 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada BLUE MARLIN LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Página 1 de4



Cámara de Comercio de Barranquilla RADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 09/10/2019 - 15:43:42 Recibo No. 7686997, Valor: 5,800 CODIGO DE VERIFICACIÓN: JZ309D15FF

Por Acta número 6 del 02/12/2010, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/03/2011 bajo el número 167.763 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de BLUE MARLIN S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha Origen Insc. Fecha	Libro
Escritura	639	05/04/2005 Notaria 9. de Barranq 117.031 19/04/200	5 IX
Escritura	1.948	24/08/2009 Notaria 9a. de Barrang 151.994 31/08/200	9 IX
Escritura	2.242	23/09/2009 Notaria 9 a. de Barran 152.775 29/09/200	9 IX
Acta	6	02/12/2010 Junta de Socios en Bar 167.763 22/03/203	1 IX
Escritura	460	23/03/2011 Notaria 9a. de Barranq 169.339 10/05/201	1, IX
Acta	13	15/09/2011 Asamblea de Accionista 174.683 20/10/201	1 IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad es: La explotación del transporte de carga en general dentro del territorio nacional o extranjero, transporte terrestre de mercancías nacionales o de procedencia extranjera, bajo control aduanero, de una aduana o otra situada en el territorio aduanero nacional, servir de corredor de fletes, corredor de contratos de fletamentos marítimos y terrestre, ejercer la representación de comisiones de transporte en todas sus formas. Gestión de explotaciones agrícolas, asistencia técnica en el sector agropecuario. En desatrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar todo acto, actuación, contrato, diligencia o gestión que tenga relación directa o indirecta con el objeto principal.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción número 275.337 de 30/10/2014 se registró el acto administrativo número 13 de 20/01/2003 expedido por Ministerio de Transporte que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción número 278.213 de 07/01/2015 se registró el acto administrativo número 13 de 20/02/2003 expedido por Ministerio de Transporte que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.



Cámara de Comercio de Barranquilla CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 09/10/2019 - 15:43:42 Recibo No. 7686997, Valor: 5,800 CODIGO DE VERIFICACIÓN: JZ309D15FF

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: H492300 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
CAPITAL

** Capital Autorizado **

 Valor
 : \$250.000.000,00

 Número de acciones
 : 250.000,00

 Valor nominal
 : 1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

 Valor
 : \$250.000.000,00

 Número de acciones
 : 250.000,00

 Valor nominal
 : 1.000,00

** Capital Pagado **

Valor : \$250.000.000,00
Número de acciones : 250.000,00
Valor nominal : 1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendra un Gerente y un subgerente que los representara en sus faltas absolutas o temporales, los cuales seran designados por la junta de socios. La Junta de Socios delega en el Gerente las siguientes funciones de administracion y uso de la razon social, dentro de los limites y con los requisitos que señalan estos estatutos, "Enajenar, transferir, comprometer, arbitrar, interponer toda clase de recursos, comprometer, arbitrar, interponer toda clase de recursos, comparecer en los procesos en que se discute el dominio o hipoteca o limitar su dominio en cualquier forma, recibir dinero en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras de cambio, pagares, cheques, libranzas y cualquiera otros instrumentos negociables, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, construir apoderados especiales o generales y en general representar a la sociedad en todos los casos, los cheques que gire la sociedad, seran firmados por el gerente. En los casos de faltas o ausencias absolutas o temporales del Gerente. Este sera reemplazado por el subgerente quien tendra las mismas facultades del primero.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 15/02/2005, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/04/2005 bajo el número 117.032 del libro IX.

Cargo/Nombre
Gerente.
Robles Soto Jose Humberto
Subgerente.
Bendeck Chams Jose Miguel

Identificación

CC 7434233

CC 72125896

REVISORÍA FISCAL



Cámara de Comercio de Barranquilla ADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 09/10/2019 - 15:43:42 Recibo No. 7686997, Valor: 5,800 CODIGO DE VERIFICACIÓN: JZ309D15FF

Nombramiento realizado mediante Acta número 19 del 15/12/2015, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/01/2016 bajo el número 300.251 del libro IX:

Cargo/Nombre
Revisor Fiscal Principal
Celis Ospino Monica
Suplente del Revisor Fiscal
Gamboa Caicedo Nery Ambrosia

Identificación

CC 32605505

CC 45453151

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

BLUE MARLIN LIMITADA

Matrícula No: 325.330 DEL 2002/02/22

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: ZONA FRANCA BOD. No.3 MOD.5
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3447515 Actividad Principal: H492300 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

CERTIFICA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.